

COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0022 "SERVICIO ANUAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EDENORTE", PRIMERA CONVOCATORIA.



EDENORTE DOMINICANA

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

16 de Abril de 2020

Gerencia de Compras Corporativas

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S.A., les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia: EDENORTE-DAF-CM-2020-0022 "SERVICIO ANUAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EDENORTE", PRIMERA CONVOCATORIA, a los fines de presentar su mejor oferta, correspondiente a los ítems que se detallan a continuación:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	SERVICIO ANUAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EDENORTE	UN	1

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS, PRECIO UNITARIO C/ITBIS, MONTO TOTAL CON ITBIS.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario sin ITBIS RD\$	Precio Unitario con ITBIS RD\$	Monto Total con ITBIS RD\$
1	SERVICIO ANUAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EDENORTE	UN	1			

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha Treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones,

COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0022 "SERVICIO ANUAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EDENORTE", PRIMERA CONVOCATORIA.

estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

REQUERIMIENTOS DE TÉCNICOS

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, la ficha técnica concedidas por **EDENORTE**, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Requerimiento de Ficha Técnica
1	SERVICIO ANUAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EDENORTE	UN	1	SI

Se exige, además:

- **Tres (3) años mínimos de experiencia en desarrollo y soporte de páginas Web utilizando WordPress.**
- **Presentar una carta de un (1) cliente donde se demuestre que la página Web tiene de instalada o implementada tres (3) años o más.**

EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHA TÉCNICA EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, DESCALIFICA AL OFERENTE PARA ESOS ITEMS OFERTADOS.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con lo requerido y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio.

La contratación del servicio será por un (1) año a partir de la fecha de notificación de adjudicación.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **treinta (30) días**, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de **EDENORTE**.

La ficha técnica están disponibles, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y la DGCP www.comprasdominicana.gov.do.

COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0022 "SERVICIO ANUAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EDENORTE", PRIMERA CONVOCATORIA.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan		
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="16/4/2020 12:00"/>		*
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/>		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="20/4/2020 12:00"/>		*
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="21/4/2020 12:00"/>		*
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="22/4/2020 12:00"/>		* Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="23/4/2020 10:00"/>		*
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="11/5/2020 10:00"/>		*
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="12/5/2020 12:00"/>		*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/>		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="13/5/2020 12:00"/>		*
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="20/5/2020 12:00"/>		*
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/>	<input type="text" value="Días"/>	*

CREDENCIALES

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmado y sellado, así como también todos los documentos solicitados con las siguientes informaciones.

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil **vigente** (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Original de la declaración jurada, con una **vigencia no mayor a 30 días**, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral **del representante**.

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una **vigencia no mayor a 30 días**, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral **del representante**.

COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0022 "SERVICIO ANUAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EDENORTE", PRIMERA CONVOCATORIA.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). A excepción de las empresas extranjeras, las cuales podrán presentar su oferta en dólares americanos (US\$).

Nota: Cada oferente deberá presentar dentro del Sobre una memoria USB, en la que debe incluir la oferta técnica y de credenciales escaneada. **ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE.**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, especificaciones técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

FORMA DE PAGO

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y recibida conforme.

Luego de validados y recibidos conforme los servicios por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes. En caso de que las facturas no sean entregadas en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la contratación objeto de la presente invitación.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE 2020**, hasta las **12:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2020-0022 "SERVICIO ANUAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EDENORTE", PRIMERA CONVOCATORIA.

NOMBRE DEL SUPLIDOR

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDENORTE-DAF-CM-2020-0022 "SERVICIO ANUAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB EDENORTE", PRIMERA CONVOCATORIA.

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Edwin M. Cortés

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 5344

E-mail: ECortesA@edenorte.com.do

Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo el rubro: **Servicios informáticos.**


Alejandro Toranzo
Gerente de Compras
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones